


**CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO**

DÍA: 4 de febrero de 2016
HORA: 18,00 Horas
LUGAR: Salón de Sesiones
SESIÓN: Extraordinaria

Queda convocado/a a la sesión extraordinaria del Pleno Municipal, que se celebrará en primera convocatoria el día y hora detallados al margen, o dos días después a la misma hora, en segunda.

Los asuntos del Orden del Día a tratar son los que se relacionan a continuación.

 AYUNTAMIENTO DE SILES	
- 1 FEB. 2016	
ENTRADA	SALIDA 241

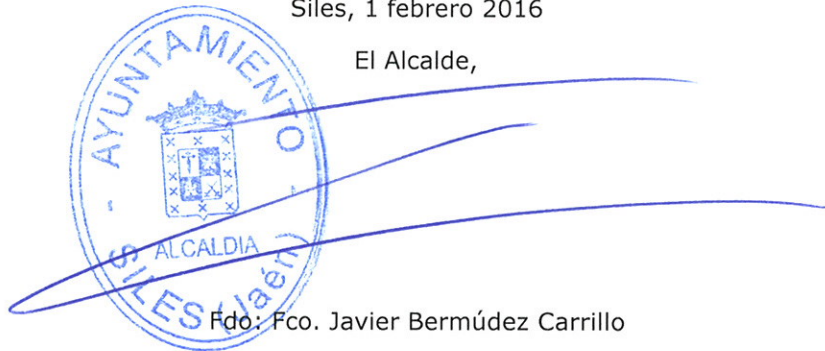
ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

- 2.- APROBACION PROVISIONAL DE LA INNOVACIÓN DE LAS NN.SS. ADAPTADAS A LA LOUA, PARA CLASIFICACIÓN COMO SUELO URBANIZABLE ORDENADO CON ORDENACIÓN PORMENORIZADA DEL "POLÍGONO INDUSTRIAL LAS VIÑAS KM. 20, A-310 EN ESTE MUNICIPIO DE SILES, CON EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA.

Siles, 1 febrero 2016

El Alcalde,



Fdo: Fco. Javier Bermúdez Carrillo

OBSERVACIONES: Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2561/1.086 de 28 de noviembre).

Art. 12,1: Los miembros de las corporaciones Locales tienen el derecho y el deber de asistir, con voz y voto a las sesiones del Pleno y a la de aquellos otros órganos colegiados de que formen parte, salvo justa causa que se lo impida, que deberán comunicar con antelación necesaria al Presidente de la corporación.

Art. 12,2: La ausencias de los miembros de las Entidades Locales fuera del término Municipal que excedan de 8 días deberán ser puestas en conocimiento de los respectivos presidentes, haciéndolo por escrito, bien personalmente o a través del portavoz del grupo político, concretando en todo caso, la duración previsible de las mismas.

Art. 18: Las sanciones que de acuerdo con el art. 78.4 de la Ley 7/85 de 2 de abril, puedan imponer los Presidentes de las corporaciones Locales a los miembros de las mismas por falta no justificada de asistencia a las sesiones ó incumplimiento reiterado de sus obligaciones, se regirán por lo dispuesto en el art. 73 del RDL 781/1.986 de 18 de abril.

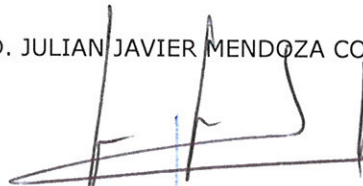
CONCEJALES/AS CITADOS/AS

RECIBIMOS LA PRESENTE CONVOCATORIA, DÁNDONOS POR ENTERADOS Y NOTIFICADOS:

D. JULIO TENEDOR GARCÍA



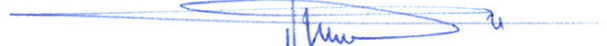
D. JULIAN/JAVIER MENDOZA COZAR




D^a MANUELA CALLEJA HIGUERA



D. FCO JAVIER AGUIRRE PÉREZ



D. JUAN IGNACIO BÓDALO PUERTAS



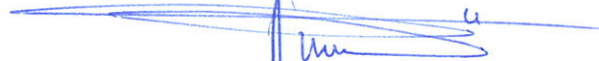
D^a ANTONIA TUDELA AGUIRRE



D^a ANA MARÍA GARRIDO RUS



D. RAFAEL LORENZO CARRASCO GALLEGO



D. FRANCISCO MARTÍNEZ SÁNCHEZ



Exposito

D^a MARÍA PILAR ORTEGA HERREROS



*DILIGENCIA; ACTA ENTREGADA AL POLICIA LOCAL 4098 PARA SU REPARTO A LAS 12:05H DEL DIA 1/2/16. 